



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

FIJACIÓN ESTADO No. 030

FECHA PUBLICACIÓN: 17-04-2024

HORA: 8:00 A.M.

Para acceder a la providencia haga clic en la radicación de su proceso, si no tiene habilitado el enlace es porque el asunto está sometido a reserva.

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
2023-00330-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	A.S.R.F.	INADMITE DEMANDA – CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR	16-04-2024
2023-00331-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	A.S.R.F.	EJERCE CONTROL DE LEGALIDAD – DEJA SIN EFECTOS LO ACTUADO – ORDENA A SECRETARÍA REALIZAR ACCIONES PARA ELIMINAR RADICADO	16-04-2024

Se fija el presente estado para notificar a las partes de las decisiones emitidas por el Despacho, conforme lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, publicándose en un lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la página web de la Rama Judicial.

NATALIA ÁVILA GÓMEZ
Secretaria